



DELEGACIÓN TLALPAN
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
 GOBIERNO
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
 PANTEONES



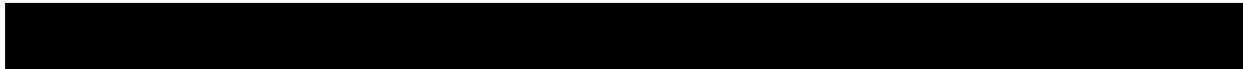
Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 132

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 09 DE MAYO DE 2014

C. TIBURCIO EMILIO ROJAS PEREZ



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO

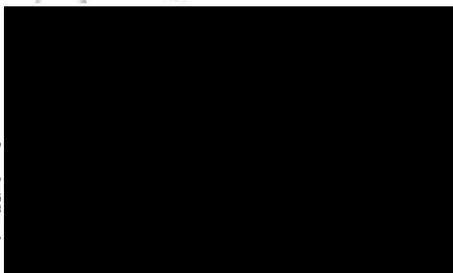
Inhumado el día 08 DE MARZO DE 2002

en la fosa N° 63

Alineamiento "4a"-10-3-10

del panteón 20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA
 EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA LA PRESENTE BOLETA DE PERPETUIDAD.



El Administrador de Panteones

Rodrigo Rodríguez Sánchez